

Santo Domingo, D. N.  
República Dominicana

A : **Todos los Participantes del MVD y Público en General.**

Asunto : Circular No.: 06-042020  
Horario especial del jueves santo 2020.

Fecha : 06 de abril del 2020.

Cc : Dirección de Participantes,  
**Superintendencia del Mercado de Valores.**  
Dirección de Crédito Público,  
**Ministerio de Hacienda.**

Por este medio les informamos a todos los participantes del mercado de valores, que para el jueves 09 de abril de 2020, se establecerá el horario descrito a continuación:

Detalles	Desde	Hasta
<b>Horario General</b>	<b>09:00a.m.</b>	<b>10:00a.m.</b>

<b>Horario por Mecanismos</b>		
<b>Bolsa de Valores Mercado Primario</b>		
<b>Nota:</b> En este día no se realizará suscripción, adjudicación o colocación de emisiones en la BVRD. En caso de que exista alguna emisión en mercado primario, este proceso será restablecido al día hábil siguiente.		
<b>Bolsa de Valores Mercado Secundario</b>		
Operaciones a liquidar en T+n	09:00a.m.	10:00a.m.
<b>Creadores de Mercado de Ministerio de Hacienda (CMMH)</b>		
Operaciones a liquidar en T+0 y T+n	09:00a.m.	10:00a.m.

<b>Envío de Data para Liquidar</b>		
Único Corte para Operaciones T+0 y T+n	10:01a.m.	10:30a.m.

Exhortamos a los participantes que las operaciones deben ser realizadas dentro del horario establecido en la presente Circular, para evitar posibles incumplimientos.

El día 10 de abril de 2020 es feriado (Viernes Santo), por lo cual reanudaremos nuestras labores el lunes 13 de abril de 2020 en nuestros horarios de sesión regular.

Saludos cordiales,




Elianne Vilchez Abreu  
VP Ejecutiva/Gerente General

EVA/lj